

RESOLUCIÓN DEL
EXCMO. Y MAGFCO.
SR. RECTOR
0302/09
Elche, 23/03/2009



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2008, por el que se aprueba el Procedimiento para la Implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Vista la Resolución Rectoral número 0182/08, de 19 de febrero de 2008, por la que se nombra, en la Comisión de Directrices Propias de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud;

Considerando la propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, de nombrar al Profesor D. Eduardo Cervelló Gimeno, miembro integrante en la Comisión de Directrices Propias de la Rama de Conocimiento de Ciencias de Salud, de conformidad con el artículo 5.1.b) del citado Procedimiento, que establece que formaran parte de la Comisión, entre otros, los Decanos o Directores de aquellos centros docentes vinculados directamente con la rama del conocimiento;

RESUELVO

Nombrar al Profesor D. Eduardo Cervelló Gimeno, Decano en funciones de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, vocal de la Comisión de Directrices Propias de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↓ Equipo de Gobierno

RECTORADO

Avda. de la Universidad s/n
03203 ELCHE